

## 2. JUSTIFICACION

El Máster se orienta a Oficiales de la Guardia Civil, y posibles alumnos becados de otras fuerzas y cuerpos de seguridad de otros países.

La entrada en vigor de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil implica que para el ascenso al empleo de Comandante es preceptivo superar el Curso de Capacitación para el Ascenso a Comandante de la Escala de Oficiales de la Guardia Civil (CCACEO), el cual se imparte en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil.

Tal como reza el preámbulo de dicha Ley, las modificaciones introducidas respecto a la normativa anterior (Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil) suponen un avance en la integración del sistema de enseñanza de la Guardia Civil en el Sistema Educativo Español y una adaptación de la formación de los oficiales a la reordenación de los títulos universitarios, que tienen su base en la conformación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este hecho unido a que el CCACEO da acceso a los empleos de mayor responsabilidad en la cadena de mando de la Guardia Civil, hace necesario adecuar la enseñanza a impartir, con la consecución también de título oficial de máster, aspecto que redundará en beneficio de la seguridad nacional e internacional.

La demanda está asegurada ya que las asignaturas que componen el Máster se encuentran en el Plan de estudios del CCACEO.

La seguridad, como cualquier otra disciplina sufre cambios a lo largo del tiempo. Si se observan las amenazas a las que enfrentarse en el entorno nacional e internacional, se puede afirmar que estas han cambiado en forma, procedencia e intensidad.

Dichas amenazas están caracterizadas por la asimetría en las técnicas empleadas e implican que el concepto de seguridad haya acabado englobando al de la defensa, y que la seguridad interior de los países haya que gestionarla desde una perspectiva holística.

El constante cambio en los modos de operar y la adaptación a las circunstancias de la delincuencia organizada, hace necesario una constante actualización formativa a todos los niveles.

Por tanto, las emergencias y crisis a las que se enfrentan los estados en la actualidad se han modificado, creciendo en intensidad.

Por otro lado, materias tales como el planeamiento o la gestión de recursos materiales y financieros, hacen necesario también adaptarse a las nuevas tendencias de nuestro entorno de seguridad.

El interés del Máster propuesto se basa principalmente en la necesidad de que los Oficiales de la Guardia Civil que realicen el CCACEO complementen su experiencia profesional, así como las titulaciones que posean, con una formación

avanzada, especializada y multidisciplinar en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, bajo el estándar del EEES.

Con este título se proporciona al Oficial de la Guardia Civil un nivel formativo avanzado y especializado dentro del EEES.

## REFERENTES EXTERNOS

Diversas Universidades ofrecen a nivel nacional e internacional, posgrados universitarios relacionados con la seguridad, pero ninguno de ellos combina las facetas y tiene la orientación prevista en este máster que se adapta a las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios del CCACEO.

En concreto, a nivel nacional, habría que destacar el “Master de Dirección y Gestión de la Seguridad” de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), orientado principalmente a la seguridad privada, así como el “Máster Universitario en Dirección Internacional de la Seguridad y la Protección Civil” de la Universidad Europea de Madrid.

Asimismo, existe el “Master en Dirección Operativa de la Seguridad” de la UC3M que se cursa por los alumnos del último curso que acceden por acceso directo a la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales de la Guardia Civil y que responde a los requerimientos establecidos en la Orden PRE/2207/2013, de 22 de noviembre, por el que se aprueba el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil, y se dictan normas de evaluación y de progreso y permanencia en el centro docente de formación.

No obstante, por un lado, los posgrados apuntados no se adaptan los fines requeridos o, en el caso, del “Master en Dirección Operativa de la Seguridad”, poseen otra orientación y su finalidad responde a un momento muy anterior en la vida profesional de los oficiales de la Guardia Civil.

Por otro lado, en el ámbito internacional existen posgrados europeos conjuntos sobre aspectos de la seguridad para Oficiales de policía, en los que se combina la participación de profesorado de la Universidad, con profesionales de centros docentes policiales, y expertos pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo el estándar del EEES.

Además de estos posgrados europeos conjuntos, determinadas fuerzas y cuerpos de seguridad en colaboración con la correspondiente Universidad ofrecen a sus Oficiales de policía este tipo de másteres en los que se complementa su formación dentro de sus planes de estudios. Este es el caso de la Universidad de la Policía Federal Bundeskriminalant (BKA) o Deutsche hochschule der polizei (DHPOL) [www.dhpol.de](http://www.dhpol.de) con sede en Münster (Alemania) dónde se ofrece a los Oficiales de policía graduados, entre otros estudios, la posibilidad de cursar un Máster en “Dirección Policial y Administración Pública” (Master of Arts MA degree - Public Administration & Police Management”) con el objetivo de ofrecer estudios avanzados y especializados orientados a la dirección de unidades policiales.

Asimismo, la Escuela Superior de Policía o Ecole Nationale Supérieure de la Police ([www.ensp.interieur.gouv.fr](http://www.ensp.interieur.gouv.fr)) con sede en Lyon (Francia) ofrece a los Oficiales de policía graduados la posibilidad de realizar en su proceso formativo un postgrado universitario denominado “Master 2 Sécurité intérieure” organizado con el apoyo de la Universidad Jean Moulin 3 de Lyon.

## ORIENTACIÓN DEL TÍTULO

El Máster cuenta con una orientación netamente profesional, ya que aunque incorpora actividades docentes a nivel académico con la participación de profesorado universitario, y también de investigación, se orienta esencialmente a complementar la capacitación profesional de los oficiales de la Guardia Civil que desempeñarán los cometidos y funciones del empleo de Comandante y superiores de la Guardia Civil, proporcionando además las competencias y habilidades necesarias para ejercer las funciones propias de la dirección de unidades de la Guardia Civil, con un alto grado de especialización profesional, dada la muy destacada participación de expertos de la Guardia Civil y de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Españolas.

## EXISTENCIA DE OTROS TÍTULOS SIMILARES

En la Universidad Nacional de Educación a Distancia se imparte actualmente el título de Master en Seguridad.

Este máster ofrece una formación en el área de la seguridad, realizando un análisis profundo de la seguridad como disciplina científica teniendo en cuenta que es un concepto que continuamente se va desarrollando, especializándose progresivamente y considerando que debe ser estudiado desde la perspectiva pública y privada, con una profundidad diferenciada según el auditorio, que apriorísticamente se pretende venga determinado por su actividad profesional en este campo.

No obstante, y teniendo en cuenta que en el ámbito de la Guardia Civil, tras la publicación de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, se ha dado un nuevo impulso al Curso de Capacitación para el Ascenso a Comandante de la Escala de Oficiales se considera que el título de Master en Dirección de la Seguridad Pública es más específico y se ajusta mejor al perfil de los egresados de la Guardia Civil, al estar diseñado de acuerdo a los requerimientos específicos de la Institución, no teniendo especialidades ni itinerarios entre los que podría incluirse la seguridad privada, entre otras disciplinas, cuestión diferenciadora del actual Master en Seguridad.